



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



CIRCULAR INFORMATIVA No. 049.23

CIR_GJN_AHM_049.23

Ciudad de México, a 10 de mayo de 2023.

Asunto: Se expone el contenido del oficio número **B00.03.01.01.01.-1113-2023**, emitido por la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria.

Por medio del presente se hace del conocimiento, el contenido del oficio número **Oficio B00.03.01.01.01.-1113-2023**, de fecha 10 de mayo de 2023, emitido por la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria, a cargo del Licenciado Jorge Luis Leyva Vázquez, por medio del cual se informa que derivado de los recientes brotes de influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP), suscitados en aves de corral canadienses, a partir del 09 de mayo del año en curso, se ha limitado restringir la importación de las mercancías que se mencionan, cuando estas provengan de los Municipios Regionales de los condados de “Les Maskoutains” y “La Vallée-du-Richelieu en Quebec”, así como en el Condado de Norfolk en Ontario.

Entre las mercancías que se mencionan, se encuentran: Pavipollos; pollitos de hasta 3 días; aves canoras, ornato, rapaces, mascotas; Carne, despojos y vísceras de origen avícola y; huevo fértil.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

De igual manera, se adjunta el oficio en su totalidad, para una mayor consulta.

Atentamente

Gerencia Jurídico Normativa

carmen.borgonio@claa.org.mx

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SALUD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**Dirección General de
Inspección Fitozoosanitaria
Dirección de Servicios Cuarentenarios en
Puertos, Aeropuertos y Fronteras
Subdirección de Servicios Cuarentenarios en Fronteras
Departamento de Vigilancia Cuarentenaria**

Nº de Oficio B00.03.01.01.01.- **1113** -2023

Ciudad de México a **10 MAY 2023**

**A.A. JOHN MICHAEL WILLY KOLTER
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA
DE AGENTES ADUANALES, A.C (CLAA)
CALLE NUEVA JERSEY No.14, COL. NÁPOLES, ALC. BENITO JUÁREZ,
C.P. 03810, CIUDAD DE MÉXICO.
presidencia@claa.org.mx**

La Dirección General de Salud Animal, comunica que, derivado de los recientes brotes de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP), suscitados en aves de corral canadienses, se ha determinado restringir la importación de las siguientes mercancías, cuando procedan de los **Municipios Regionales de los condados de Les Maskoutains y La Vallée-du-Richelieu en Quebec**, así como en el **Condado de Norfolk en Ontario**, Canadá.

Combinación	Grupo de mercancías
004-09-430-CAN-CAN	Pavipollos
004-09-63-CAN-CAN	Pollitos de hasta 3 días
004-08-521-CAN-CAN	Aves canoras, ornato, rapaces, mascotas
004-13-87-CAN-CAN	Carne avícola
004-13-87-CAN-USA	Carne avícola
004-13-186-CAN-CAN	Despojos/avícolas
004-13-182-CAN-CAN	Vísceras avícolas
004-01-83-CAN-FRA	Huevo fértil
004-01-83-CAN-CAN	Huevo fértil
004-01-83-CAN-USA	Huevo fértil

Cabe señalar que su aplicación surtió efecto a partir del 09 de mayo del presente año.

En virtud de lo anterior, solicitamos que se haga extensiva la información a sus agremiados.





AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INSEGURIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria
Dirección de Servicios Cuarentenarios en Puertos, Aeropuertos y Fronteras
Subdirección de Servicios Cuarentenarios en Fronteras
Departamento de Vigilancia Cuarentenaria

Nº de Oficio B00.03.01.01.01.- **1113** -2023

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Director General

Dr. Jorge Luis Leyva Vázquez



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INSEGURIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA



- C.e.p. ING. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN ELIZALDE. - DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA. - gestion@senasica.gob.mx
- MVZ. JUAN CAY CUTIÉRREZ. - DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL. - gestion.dgsa@senasica.gob.mx
- DR. RUBÉN GAONA LÓPEZ. - DIRECTOR DE SERVICIOS CUARENTENARIOS EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y FRONTERAS. - ruben.gaona@senasica.gob.mx
- LC. RAFAEL FERNANDO MORIN MOLLINEDO. - TITULAR DE LA AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO. - control.gestionaga@anam.gob.mx
- MTRD. ALVARO ALEJANDRO HERNÁNDEZ SIERRA. - DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN. - alvaro.hernandez@anam.gob.mx
- LC. NASHIELLY ESCOBEDO PÉREZ. DIRECTORA GENERAL DE LA CLAA. nashiellyescobedo@claa.org.mx

SIGMA

VDGIF

VSENASICA

V DSCPAF

